



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE
CÓRDOBA

--

INTERESADO:

N.I.F.	Nombre y Apellidos o Razón social:				
Nombre de la Vía:	Nº	Portal	Planta	Puerta	Teléfono
Cód. Postal	Población	Provincia		Correo electrónico	

REPRESENTANTE

N.I.F.	Nombre y Apellidos o Razón social:				
Nombre de la Vía:	Nº	Portal	Planta	Puerta	Teléfono
Cód. Postal	Población	Provincia		Correo electrónico	

DECLARACIÓN

El abajo firmante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y en el artículo 15º de la correspondiente Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto, declara ante el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba que ha intervenido en el otorgamiento del documento que se adjunta, por si el acto o contrato que contiene pudiera originar la realización del Hecho Imponible gravado por dicho Impuesto.

1º IDENTIFICACIÓN DE LA OTRA PARTE (COMPRADOR, CAUSANTE, DONANTE, ETC.)

N.I.F.	Nombre y Apellidos o Razón social:
--------	------------------------------------

2º DOCUMENTOS DE TRANSMISIÓN

Notario	Nº Protocolo	Fecha	Contrato Privado/Otro
---------	--------------	-------	-----------------------

3º CLASE DE TRANSMISIÓN

Compraventa	<input type="checkbox"/>	Pleno Dominio	<input type="checkbox"/>
Herencia o legado	<input type="checkbox"/>	Usufructo	<input type="checkbox"/>
Adjudicación	<input type="checkbox"/>	Nuda Propiedad	<input type="checkbox"/>
Donación	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>		

4º CLASE DE TRANSMISIÓN

Domicilio Tributario	Referencia Catastral	Finca Registral	% de Transmisión	Fecha adquisición
----------------------	----------------------	-----------------	------------------	-------------------



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE
CÓRDOBA

La Fecha de adquisición en las Transmisiones "Intervivos" coincide con la fecha de la escritura.
En las fechas "mortis causa" con la fecha de fallecimiento.

5º MÉTODO DE DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE POR LA QUE OPTA

Estimación objetiva (Art.107 apartados 1 a 4 del TRLHL)

Estimación directa (Art. 104 y 107 del TRLHL)

En caso de no optar por ninguna de ellas la Administración Tributaria determinará la base imponible por el régimen de estimación objetiva

6º SOLICITUD DE NO SUJECCIÓN POR INEXISTENCIAS DEL INCREMENTO DE VALOR AÑADIDO DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

El interesado deberá aportar copia correspondientes títulos de adquisición y/o transmisión del Bien objeto de la liquidación.

OTROS DOCUMENTOS APORTADOS

1-DNI del Sujeto Pasivo

2-Escritura de Transmisión del dominio (Compraventa, Herencia, Donación)

3- Título de adquisición anterior del inmueble objeto de liquidación

4 En el caso de transmisión "mortis causa" se acompañara la siguiente documentación a la escritura de partición hereditaria si la hubiera:

- a. Fotocopia de la declaración o autoliquidación presentada a efectos del impuesto.
- b. Fotocopia del Certificado de Defunción.
- c. Fotocopia del Certificado de actos de última voluntad.

5-En el caso de optar por el régimen de estimación directa:

- a. Fotocopia escritura adquisición anterior.
- b. fotocopia de la declaración o autoliquidación presentada a efectos del Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones

El sujeto pasivo o en su caso el representante, manifiesta bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados y que se acompañan a la presente declaración

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____